



ACUERDO de 24 de abril de 2009 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8074. (2009AC0028)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2179 de la línea aérea de A.T. Plasencia a STR Cáceres.

Final: Apoyo núm. 2197 de la línea aérea de A.T. Plasencia a STR Cáceres.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 45.

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: Cadenas.

Longitud total en km: 2,903.

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones del polígono industrial de Arroyo de la Luz.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Arroyo de la Luz.

Referencia del expediente: 10/AT-8074.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 24 de abril de 2009. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

LINEAS AEREAS Y SUBTERRANEAS DE A.T. A 45 KV. DE SALIDAS DE LA STR "ARROYO DE LA LUZ

Nº	POLIG.	PARCELA	PARAJE	T.M.	TIPO TERRENO	PROPIETARIO	AFECCION			
							CANTIDAD	m ²	ml	VUELO m ²
1	4	27	CORRAL NUEVO DE ARRIBA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	DOÑA IRENE TATO MARIÑO	2	4	520	2.600
2	6	1	CORRAL NUEVO DEL MEDIO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JOAQUIN, Mº ASUNCION Y Mº DEL CARMEN SILOS MILLAN, BEGOÑA SILOS LANDECHO, BEGOÑA LANDECHO ZUAZOLA, ISIDRO, JOSE Mº, IGNACIO, JUAN Y Mº SILOS LANDECHO, ALFONSO SILOS LOPEZ DE HARO, ANA ROSA, ANTONIO Y FERNANDO SILOS LOPEZ DE HARO, MARIA LUISA LEAL PEREZ OLAGÜE, GERMAN, JAIME Y ALEJO SILOS LEAL, FERNANDO DEL CUVILLOMORA-FIGUEROA, MARIA ESPERANZA, MARIA ASUNCION, JOAQUIN, MARIA JESUS, MARIA Y JOSE JAVIER DEL CUVILLO SILOS	6	12	805	4.025
3	6	55	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JOAQUIN, MARIA ASUNCION Y Mº DEL CARMEN SILOS MILLAN, BEGOÑA SILOS LANDECHO, BEGOÑALANDECHO ZUAZOLA, ISIDRO, JOSE MARIA, IGNACIO, JUAN Y MARIA SILOS LANDECHO, ALFONSO SILOS LOPEZ DE HARO, ANA ROSA, ANTONIO Y FERNANDO SILOS LOPEZ DE HARO, Mº LUISA LEAL PEREZ OLAGÜE, GERMAN, JAIME Y ALEJO SILOS LEAL, FERNANDO DEL CUVILLO MORA-FIGUEROA, Mº ESPERANZA, Mº ASUNCION, JOAQUIN, Mº JESUS, MARIA Y JOSE JAVIER DEL CUVILLO SILOS.	1	2	100	500



Nº	FINCA							AFECCION	
	POLIG.	PARCE LA	PARAJE	T.M.	TIPO TERRENO	PROPIETARIO	m ^l ZANJA	ANCHO ZANJA	m ²
4	6	55	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JOAQUIN, Mº ASUNCION Y Mº DEL CARMEN SILOS MILLAN,BEGOÑASILOSLANDECHO, BEGOÑALANDECHO ZUAZOLA, ISIDRO, JOSE Mº, IGNACIO, JUAN Y Mº SILOS LANDECHO, ALFONSO SILOS LOPEZ DE HARO, ANA ROSA, ANTONIO Y FERNANDO SILOS LOPEZ DE HARO, Mº LUISA LEAL PEREZ OLAGÜE, GERMAN, JAIME Y ALEJO SILOS LEAL, FERNANDO DEL CUVILLO MORA-FIGUEROA, Mº ESPERANZA, Mº ASUNCION, JOAQUIN, Mº JESUS, MARIA Y JOSE JAVIER DEL CUVILLO SILOS	10	0,60	6,00
5	6	53	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JUSTO VALERIANO TEJADO JIMENEZ	180	1	180



N°	FINCA						AFECCION			
	POLIG.	PARCELA	PARAJE	T.M.	TIPO TERRENO	PROPIETARIO	APOYOS CANTI DAD	m²	ml	VUELO m²
6	6	53	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JUSTO VALERIANO TEJADO JIMENEZ	2	1,94	175	875
7	6	42	CORRAL NUEVO DE ABAJO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FRANCISCO SANGUINO BRAVO	2	1,85	337	1,685
8	6	41	LA QUEBRADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JUAN, ANTONIA, MARIA DE LA LUZ, GERMAN Y JULIA BERROCAL-JAVATO Y JULIA JAVATO BRAVO	2	1,00	161	805
9	6	152	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	TOMAS PANIAGUA MELLADO	0	0	5	25
10	6	153	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	VICENTE PEGUERO CORDERO	0	0	44	220
11	6	154	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	CEFERINO MOLANO GOMEZ	0	0	18	90
12	6	156	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	FRANCISCO PARRA MOLANO	0	0	30	150
13	6	155	SENARA DE TEJERO	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	CLAUDIA CARRASCO GONZALEZ	1	0,50	20	100
14	6	161	LA QUEBRADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	CASTO PARRON CLEMENTE	0	0	10	50
15	6	162	LA QUEBRADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	JOSEFA CARRERO CARRERO	0	0	64	320
16	6	170	LA QUEBRADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	CARMEN BRAVO DELGADO	0	0	40	200
17	32	9	LA ESTACADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	HEREDEROS DE SIXTA TEJADO CARRASQUILLO.	1	0,50	20	100
18	32	1	LA ESTACADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MARTINA GONZALEZ GIL	1	0,90	126	630
19 A	32	2 A	LA ESTACADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	BEATRIZ ESCOBERO GUZMAN	1	0,50	32	160
19 B	32	2 B	LA ESTACADA	ARROYO DE LA LUZ	PASTOS	MERCEDES ESCOBERO GUZMAN	0	0	30	150